



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 2312
PUCON, 06 SET. 2012

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2012.**

2.- Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio 2011.

3.- Resolución exenta n° 76726 de fecha 08 de julio 2011, suscrito entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que aprueba y pone en ejecución el contrato para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio 2011.

4.- El Programa denominado "**Apoyo Sistemas Productivos PDTI PALGUIN BAJO 2012 – 2013**", de fecha 03 de septiembre 2012.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento N° 1645 del 12.08.2011.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa", al señor Administrador municipal Don Pablo Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución exenta n° 76726 de fecha 08 de julio 2011, suscrito entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que aprueba y pone en ejecución el contrato para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio 2011.

2.- Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el programa "**Apoyo Sistemas Productivos PDTI PALGUIN BAJO 2012 – 2013**", de fecha 03 de septiembre 2012.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Programa "**Apoyo Sistemas Productivos PDTI PALGUIN BAJO 2012 – 2013**" a la cuenta N° 214.05.01 Programa de Desarrollo Territorial Indígena por un monto total de \$5.090.964.- (cinco millones noventa mil novecientos sesenta y cuatro pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCADESA"



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/RMV/LCH/lch.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO
- archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI PALGUIN BAJO 2012 - 2013”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar iniciativas productivas de usuarios de PDTI – Palguín bajo. A través de materiales, insumos, herramientas, arriendo de buses, pago de capacitaciones específicas, que se realizaran durante el presente convenio año 2012 – 2013, que se inicia a partir de julio 2012 hasta Diciembre 2012, el saldo restante, que queda en la cuenta se utilizara entre Enero y Abril 2013, con un programa nuevo de gastos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Apoyar a los usuarios de tal forma que le permita realizar mejoras en los predios en los cuales viven, trabajan y explotan, como además la creación de negocios y emprendimientos que favorecerán un ingreso adicional a la economía familiar y por ende, ira en directo beneficio de mejorar la calidad de vida del núcleo familiar, conjuntamente con lograr un notable aumento en la autoestima de cada uno de los integrantes de la familia.
2. Para los diversos emprendimiento se requiere adquirir, materiales para las actividades programadas, herramientas, semillas, insumos agropecuarios, material genético, alimentación para las capacitaciones y/o reuniones, apoyar e incentivar la compra de asociativa agropecuaria.
3. Apoyar y fortalecer encuentros colectivos y actividades relacionadas con el pueblo Mapuche.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

| ITEM | MONTO |
|--|---------------------|
| Operacionales...(insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, productos veterinarios, servicio médico veterinario) | \$ 800.000 |
| Materiales.... (materiales de oficina, papelería, folleteria, lápices, carpetas, tintas) | \$ 300.000 |
| Gestión..... (movilización, arriendo de transporte) | \$ 1.000.000 |
| Recursos humanos... (pago de profesionales, especialista, monitores) | \$ 1.490.964 |
| Materiales de infraestructura.... (mallas cerco, estacas, zinc, maderas, polietileno) | \$ 600.000 |
| Alimentación.... (cafés, galletas, sándwich, almuerzos, cóctel) | \$ 900.000 |
| TOTAL | \$ 5.090.964 |

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a la cuenta N° N° 214.05.01 Programa de Desarrollo Territorial Indígena por un monto total de \$5.090.964. (cinco millones noventa mil novecientos sesenta y cuatro pesos.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DIDECO

Pucón, 03 de septiembre de 2012